

ÁNGEL VALENCIA y FERNÁNDO FERNÁNDEZ-LLEBREZ (eds.): *La Teoría Política frente a los problemas del S. XXI*, Universidad de Granada, 2004, 246 págs.

Esta obra toma título y contenido de las Jornadas sobre Teoría Política celebradas entre el 2 y el 4 de diciembre del 2002 bajo la dirección del profesor Antonio Robles Egea en la Facultad de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de Granada. En ellas tuvieron lugar la reflexión y el debate sobre los problemas del s. XXI, desde una aproximación flexible, multifocal, multitemática y sintomática de la Teoría Política Contemporánea. De la compilación de las contribuciones a este foro, resulta ahora un manual para la disciplina.

Esta obra quiere ofrecer una guía para la comprensión del mundo político actual y sus nuevos desafíos a partir de la redefinición de las tradiciones clásicas, sus conceptos y argumentos. Resulta innovadora por la dimensión globalizada con que aborda los recientes fenómenos de la contextualización y relacionalidad de la Teoría Política, el multiculturalismo, la multinacionalidad, la transexualidad y el transgenerismo, el ecologismo, la mundialización del miedo, del ansia de certeza y de movimientos redentoristas morales, tribalistas y tecnicistas. A la vez, este libro instruye en las clásicas paradojas de la Teoría Política, como la búsqueda de los equilibrios entre «Filosofía Política/Teoría Política/Ciencia Política»; «Liberalismo/Democracia»; «Nación/Estado/Identidad»; «Política/Arte/Partidismo», «Decadencia de civilización/construcción de enemigos/sensación de amenaza»; «Utopía/Milenarismo»; e «Identidad/Sexo/Género». De ahí que la obra resulte oportuna, didáctica y creativa por recoger la diversidad de elementos, pensamientos y prácticas en los que lo político se manifiesta y la teoría describe, justifica o transforma. *La Teoría Política frente a los problemas del s. XXI*, consigue así armonizar guías para el aprendizaje, andamiajes para el pensamiento, índices temáticos y mapas para discusión de y desde la Teoría Política Contemporánea. En esta lógica, los diferentes trabajos y autores concertados en este proyecto compartido, hacen patente que la disciplina sigue progresando.

A este avance contribuye el profesor Ramón Maiz con un sugestivo capítulo inaugural que nos presenta a la «Teoría Política en Contexto». Para el autor, dicha contextualización ofrece la oportunidad de enriquecer a la Teoría Política en la Ciencia Política empírica, a cambio de nutrir a ésta última conceptual, reflexiva y críticamente. Para Maiz, pensar la Teoría Política en su contexto, evitaría su escoramiento hacia uno de las tendencias extremas que presiden la lógica dicotómica que le es inherente: la normativización de la política y la politización de la teoría. Esta apuesta del autor por una Teoría Política para los problemas de las sociedades del s. XXI se convierte en la re-

flexión general que preside las restantes contribuciones a este libro: lograr de la Teoría Política un paradigma inclusivo de pensamiento al servicio de la política democrática.

Esta aspiración de interpretar y transformar la sociedad democrática, debe ser ineludible en un s. XXI dominado por el ansia psicológica de la certeza y la seguridad, acomodado a la falacia racionalista y a la ilusión moral y jurisdiccional de la política. Esta directriz del nuevo siglo se ha venido nutriendo del deontologismo, del fundacionalismo dogmático y del neutralismo axiológico auspiciados por la lógica neokantiana de Rawls, Habermas y Dworkin en sus réplicas a las críticas igualitarias y multiculturalistas vertidas sobre la cultura democrático-liberal. El hondo calado de las obras de estos autores en la justificación y legitimación de unos principios regidores de la interacción social, ha logrado *enajenar la ética pública de la política*, así como propagar la visión de la filosofía política como *filosofía moral armada de derecho*. Ésta es la denuncia que el profesor Ramón Vargas-Machuca plasma brillantemente en su contribución «El momento neokantiano de la filosofía política moderna». Con ella, el autor descubre el alto precio que la filosofía política ha tenido que pagar por renunciar a la complejidad antropológica, social y política, por descarnizar la ética pública. Este coste conlleva la autolimitación de la filosofía política al diseño de la estructura de lo justo, la irracionalización de los distintos ideales del bien moral, así como la idealización de la política y de los ciudadanos. De ahí, que frente al actual neokantismo, Vargas-Machuca reivindique un nuevo *tempo* para la Filosofía Política, capaz de restituir a la política en lugar que le ha sido arrebatado por la moral y el derecho, y de reconocerla en la complejidad de los conflictos que atraviesan las dispares vidas de los ciudadanos diferenciados.

Este nuevo momento tendrá que asumir la tarea de repensar una sociedad que ha visto globalizarse su destino pero no su ética, con las consecuentes dificultades que ésta doble casuística entraña para la convivencia planetaria. Este particularismo universal, que opera como lastre político y filosófico para el entendimiento mutuo en la multi-culturalidad, tiende a blindar las puertas a la convergencia de las culturas sobre unos principios básicos reguladores de una concordia global. Con ello, se pone en juego no sólo la operatividad de los derechos humanos occidentales, sino también la posibilidad de acceder a una cada vez más necesaria comprensión intercultural. Ésta es la preocupación que refleja el profesor Fernando Vallespín en su capítulo «Ética Global y Multiculturalismo», expresando su inquietud por la búsqueda, hasta ahora infructuosa, de una vía para entablar un acuerdo de mínimos sobre los preceptos de una ética global respetuosa con la diferencia cultural. En una revisión de las teorías de Samuel Huntington, John Gray, Michel

Walzer, John Rawls y Amartya Sen, el autor señala cómo la Teoría Política contemporánea ha intentado ofrecer respuestas a esta cuestión, bien defendiendo la tesis de la incomensurabilidad de las culturas y grupos, bien apostando por la construcción de puentes y consensos entre ellos. En este recorrido laberíntico de pocas salidas por el que discurre la Teoría Política contemporánea, Vallespín sugiere que nos detengamos a repensar primero las características y los principios de la ética global que pretendemos acompañe a nuestro destino global.

Y ya que este destino está ineludiblemente marcado por el fenómeno multicultural, el profesor Rafael del Águila apunta la conveniencia de desterrar su observación como un desafío para el pluralismo democrático. En su esclarecedora contribución, el profesor del Águila localiza la problematización del fenómeno multicultural en el paradigma teórico político que éste connota: la tradicional tensión entre la visión liberal voluntarista de Kant, Hume y Mill sobre la autonomía del individuo, y sus críticos comunitaristas MacIntyre y Sandell. Supondría entonces el multiculturalismo la colusión de los principios liberales (autonomía, elección e individuo) y culturalistas (autenticidad, pertenencia y colectividad) de la política. En definitiva, es en el reto que representa la articulación de la tríada liberalismo-democracia-culturalismo, donde el autor efectivamente encuentra la resistencia de la teoría democrática a ver en la multi-culturalidad una faceta más de la democracia plural. Con su contribución «El (Multi) Culturalismo: problemas y tensiones», Rafael de Águila consigue deconstruir el desafío para convertirlo en factor inspirador de una relectura política de los lazos culturales, reconocedora de la dimensión cultural del individuo reflexivo y dialogante para el encuentro en un espacio político en la democracia plural.

También a fin de garantizar una de las facetas de la autonomía del individuo en la democracia plural, el profesor Fernando Fernández-Llebrez propone la revisión de la conceptualización dominante de las dimensiones genérica y sexual de la identidad. Su argumentación enraíza en la teoría política feminista de Simone de Beauvoir y transcurre en la línea de Judith Butler, invalidando la teoría de la incommensurabilidad de los sexos. Con ello, el autor denuncia cómo la heterodesignación normativa de la identidad ha medicalizado, naturalizado y esencializado al sujeto genérico y sexual hasta el punto de convertirlo en un objeto subsumido a su rol social en función de su morfología. Esta concepción teórica encuentra en el s. XXI el reto de incluir en la pluralidad al sujeto «imposible» transgenérico y sexualmente híbrido, identitariamente autodesignado. Argumentando que son «Identidad, género y sexualidad, retos inclusivos para la teoría democrática», el autor ofrece una innovadora reconducción transversal de los géneros y los sexos

en un continuo comprensivo de la contingencia genérica y sexual del sujeto. Con ello, Fernández-Llebrez logra una perturbadora aportación que complejiza la ya poliédrica noción de identidad y cuestiona el sistema de identificación genérico/sexual legitimador de desequilibrios históricos de poder entre sujetos y colectivos. Así mismo, consigue una iluminadora contribución para la teoría política democrática que no se limita a la comprensión del sujeto normativamente encarnado, sino que amplía su vocación al reconocimiento del sujeto libre y pluralmente generado, sexuado, identificado e incluido.

A otra de las principales dimensiones de la identidad y sus conflictos en los sistemas democráticos dedica el profesor Antonio Fernández Navarro su reflexión: las identidades que se configuran «en torno a» o «frente a» el Estado moderno y sus políticas institucionales y simbólicas. Con su trabajo «Identidades y Conflictos Políticos», el autor aborda sistemática y sintéticamente el devenir del fenómeno identitario etno-nacional en la actividad política democrática, entendida ésta última como proceso de articulación de identidades rivales en un marco estatal funcional de cohesión de la diversidad. Desde este planteamiento, Fernández Navarro pone de manifiesto cómo el Estado democrático ha fracasado en sus diferentes respuestas de articulación de identidades nacionalistas, debido a que en todas ellas ha sobredimensionado una única y unívoca identidad nacional. Para el autor, anular la realidad multinacional que subyace a los federalismos mediante el uso y abuso de la cuestión de la identidad nacional, es el obstáculo insalvable para la inclusión de la diversidad nacional en el Estado. De ahí que sea éste el punto de partida que Fernández Navarro propone para la reflexión especulativa y exploración de nuevos modelos de legitimación y de articulación inclusiva de la multinacionalidad.

A esta búsqueda clave, se suma el profesor Miquel Caminal con su propuesta «Nacionalismo liberal, Federalismo pluralista y Estados plurinacionales», denunciando la invalidez del nacionalismo liberal para dar respuesta a la plurinacionalidad de los Estados-Nación tradicionales. Más allá de la crítica a las clásicas concepciones de la identidad nacional y la territorialidad, el autor reformula el fenómeno de la diversidad nacional en el desarrollo democrático, en una apuesta por el modelo federal pluralista. Éste, según Caminal, compatibilizaría la diversidad y la integración puesto que orientaría la idea de gobierno en su sentido institucional y no meramente territorial; no caería en las asimilaciones de ciudadanía y nacionalidad, y autogobierno y autodeterminación; y favorecería una estructura plural basada en el policentrismo, asimetría y multilateralidad. Bajo esta fórmula, el autor plantea una desafiante deconstrucción del Estado nacional, en una lógica conducen-

te a la constitucionalización de una realidad plurinacional sustentada por la voluntariedad de las identidades a vincularse en la comunidad política común presidida por los principios de igualdad, libertad y fraternidad.

Como la otra cara de la *moneda-debate* sobre la fórmula estatal liberal-democrática y sus disfunciones, aparece la reflexión pragmática sobre la relativización del Estado en el polifacético proceso de globalización. En este campo de discusión nos adentra el profesor Santiago Delgado Fernández con su contribución «La Globalización y el Estado: Una aproximación al pretendido debilitamiento de la fórmula estatal». Con este trabajo, el autor contesta a aquellas visiones de la teoría política que ven en la actual redefinición globalizada de la soberanía y funciones estatales la crisis, decadencia y ocaso del Estado como modelo de organización, representación, identificación y actuación política. A través de una ardua y exhaustiva compilación de las diversas dinámicas globalizadoras que atraviesan a las sociedades actuales, Delgado Fernández nos invita a hacer un recorrido por los factores financieros, económicos, mercantiles, sociales, identitarios, defensivos, administrativos y políticos que erosionan la noción tradicional del Estado-Nación y su papel en el panorama nacional, internacional y planetario. En la revisión de estos procesos, el autor constata cómo lejos de perder vigencia y protagonismo, la fórmula estatal encuentra en las dinámicas globales mecanismos de revitalización y fortalecimiento. Con ello, la defensa que Santiago Delgado hace de una concepción amplia de los procesos de globalización en la teoría democrática, nos invita a la observación de lo global como oportunidad evolutiva, ya no sólo para la sociedad moderna, sino también para los sustratos de legitimación funcional del Estado en la política mundial.

Estas dinámicas mundializadoras connotan una ineludible mirada global sobre un contexto siempre en movimiento, siempre incierto, y un consecuente sentir vertiginoso. Sus repercusiones sobre el vivir cotidiano de las sociedades políticas del s. XXI, presiden la interesante propuesta que el profesor Antonio Robles Egea nos ofrece en torno a la «Incertidumbre y Miedo en la Sociedad del Riego Global». El autor reflexiona sobre el histórico fenómeno político de la construcción y difusión del miedo, sus causas y sus consecuencias, a fin de encontrar y comprender los recursos de los que disponemos hoy para redefinir nuestro destino global. Y es precisamente en la reflexión, individual y colectiva, y en la libertad que ella procura, donde Robles Egea encuentra el camino conducente a la superación del miedo. En este trabajo, el autor traza el curso evolucionista del pánico en una panorámica de la historia universal de las civilizaciones. Con ello, nos ilustra en las diferentes edades del miedo y en la fantasmal sucesión de los fracasados intentos de lograr un orden mundial seguro, desde la decadencia de la ciudad-estado grie-

ga al declive de la República-Imperio romana, el ocaso de la Edad Media y la crisis de la modernidad en el s. xx. Ya situado en nuestro presente de tensiones políticas globalizadas, el autor observa en la construcción de «enemigos» de la democracia liberal y en la difusión mediática de su «existencia amenazante», las principales cepas de la epidemia del miedo y la incertidumbre. Ante este panorama de reverberación de viejos temores actualizados, Robles Egea demanda el compromiso real y sustancial, institucional y social, para remediar las problemáticas que son foco y origen de los conflictos y de la subjetivización de «el otro» como «enemigo amenazante». Con este preocupado y constructivo pensamiento, Antonio Robles consigue introducirnos en un nuevo marco de deliberación y actuación con un desafío doble para el s. xxi: el logro de equilibrios internacionales políticos y psicológicos.

La consecución de estos equilibrios y sus proyectos éticos, individuales y colectivos, demanda un inaplazable reencuentro con un optimismo de la voluntad que atenace la dialéctica entre el Principio de la Esperanza y el Principio de la Responsabilidad. Éste es el estimulante reto que nos propone el profesor Tomás Moreno con su trabajo «Utopía y Milenarismo». En esta aportación, el autor nos traslada su inquietud por la sensación universal de desamparo y vacío existencial post-industrial que espera pávidamente el inminente Apocalipsis. En este estado vital global, la utopía se metamorfosea en milenarismo, y el miedo al futuro desplaza a la fe en el progreso. Con ello, se viene abonando el terreno para el *revival* de sectas y movimientos reductoristas de deriva instrumental, moralista o fundamentalista de lo tribal y lo nacionalista. Tomás Moreno descubre en este auge del apocaliptismo las frustración de la Modernidad y sus utópicas visiones absolutas Eutopía y Tecnópolis, manipuladas y pervertidas en los totalitarismos nazi y stalinista del s. xx. Como Todorov, Moreno, con su vivificante contribución, nos alerta sobre las amenazas posibles para la humanidad del s. xxi y sus tentativas teocrática y milenarista. Junto a esto, alienta en la Teoría Política un espacio, un tiempo, una oportunidad siempre, para la *responsabilidad esperanzada* y enajenada de fanatismos utópicos.

Precisamente en torno un ejemplo de fanatismo, de fundamentación del pensamiento al servicio de un ideal político absoluto, gira la reflexión del profesor Cotarelo en «Política y Literatura: ¿Quién es Ayn Rand?». Con un recorrido por la vida y creación de la literata fundadora de la estética del romanticismo realista estadounidense, Cotarelo desglosa las paradojas de la construcción y desarrollo de la influencia del *tribalismo objetivista* en su reinterpretación del capitalismo como mejor sistema moral. El autor explica cómo aun con la crítica y distanciamiento de los literatos, de los intelectua-

les, de los académicos y de las corrientes política conservadoras y liberales de EE.UU., las obras de Ayn Rand se consagraban ante un público embebido del virtuoso héroe randiano, mundana metamorfosis norteamericana del superhombre nitzscheano en lucha permanente por la propia realización a través de la maximización de su potencialidad creadora. La literatura, el pensamiento, la filosofía de Ryan emergen como palanca para la acción política práctica anticomunista, que pudiera ser igualmente leída y repensada, como sugiere Cotarelo, en clave de denuncia y lucha individual contra cualquier forma de estatismo, colectivismo y totalitarismo del s. XX. Empero, las concepciones objetivizantes de la realidad ya rebasaron a la realidad misma en el siglo pasado. En el nuevo siglo, en la posmodernidad, las realidades contingentes de un mundo globalizado desbordan en democracia cualquier concepción objetivizante.

Otra dimensión de la contingencia, extenuación y fragilidad global vivenciada por la humanidad del s. XXI es la que nos presenta el profesor Ángel Valencia. Entre los conflictos estructurales, a la vez ejes vertebradores de los política de los Estados y de las sociedades contemporáneas, el autor subraya *lo medioambiental* y su nueva dimensionalidad en la práctica y la teoría política de un s. XXI concienciado sobre la vulnerabilidad del ecosistema global. Con esta lógica, aporta a esta obra un instructivo trabajo sobre el entronque de lo político, lo teórico y lo ecológico. Bajo el título «Teoría Política y Ecologismo: Algunas claves de la actual Teoría Política Verde», Ángel Valencia nos ilustra en la evolución del ecologismo político devenido de la consolidación electoral y capacidad de gobierno de los partidos verdes imbricados con el socialismo en Europa. Por otra parte, y fundamentando el desarrollo de la teoría política verde en la aproximación crítica y constructiva entre el ecologismo y el liberalismo, el autor destaca los esfuerzos que la Teoría Política contemporánea viene realizando para la construcción de un pensamiento político justificador y legitimador del mantenimiento, garantía y defensa de una sociedad sustentable. Con esta contribución, Valencia Sanz ofrece una atrayente invitación a la comprensión de las nuevas dimensiones ecológicas que se abren para la política teórica y práctica, así como de los retos que éstas presentan para nuestro futuro global, contingente y vulnerable, también en lo medioambiental.

Por último, animando a no cerrar la disciplina y su objeto de estudio, clausuran esta obra las reflexiones del profesor Jorge Riezu sobre la «Permanencia y cambios en la Teoría Política». En ellas, el autor revisa los diferentes momentos del saber político, articulados en torno al poder y a los fenómenos que de él se derivan. Jorge Riezu contempla la Teoría Política ya diferenciada de las formas de conocimiento que la precedieron, constituida con

autonomía suficiente y específica, atravesada de diversidad de teorías, métodos y focos de interés, y sin embargo, aún sujeta a la indeterminación de sus aspectos epistemológicos. De ahí, la sugestiva propuesta del autor para el progreso de la disciplina: buscar en el sentido relacional del saber científico de lo político, el mutuo enriquecimiento de las dimensiones especulativas y prácticas de la Teoría y de la Ciencia Política.

*Guadalupe Martínez Fuentes*

JORGE CARPIZO: *Algunas reflexiones constitucionales*, UNAM, México, 2004, 179 págs.

El libro que se recensiona puede considerarse como la última entrega de lo que, por ahora, es una trilogía en la producción de Jorge Carpizo. En efecto, si en *Estudios Constitucionales* se recogían los principales trabajos publicados por este autor entre 1969 y 1990 y, más adelante, en la obra *Temas Constitucionales* se reunieron sus artículos editados entre 1991 y 2000, en este tercer volumen se recopilan varios trabajos publicados por Carpizo entre 2000 y 2003. Como dice su autor en la presentación, «así, se completa una trilogía que en buena parte es testigo de las preocupaciones universales y nacionales por el perfeccionamiento de las instituciones democráticas y la protección de los derechos humanos»; todos los trabajos de esta trilogía «sintetizan siete lustros en la prolongada epopeya del hombre por lograr y asegurar su libertad y su dignidad».

El primero de los trabajos reunidos en la obra versa sobre la cláusula de conciencia de los comunicadores, que es una garantía negativa a favor de aquéllos frente a la «censura interna previa» del medio de comunicación para el que trabajan y que, en España, ha sido objeto de un tardío desarrollo mediante la Ley Orgánica de 19 de junio de 1997. Este derecho permite, en definitiva, a los periodistas negarse a participar en la elaboración de informaciones si los respaldan razones de carácter deontológico, sin que puedan ser objeto de sanción o perjuicio alguno por ello; y también les habilita para rescindir su relación laboral en caso de cambio sustancial de la línea editorial del medio de comunicación para el que trabajen con derecho a indemnización como si fuera un despido improcedente (cfr. STC 225/2002, caso «Diario Ya»).

Carpizo empieza ya su artículo señalando, con contundencia crítica, que «México tiene un retraso de alrededor de cincuenta años en el campo del derecho a la información. Nuestra legislación al respecto es muy antigua y en muchos casos omisa o inexistente. Las decisiones judiciales al respecto son